



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 00[REDACTED]
 La cantidad de \$: 345,720 TRESIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS
 concepto de : POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES LIQUIDAS PERSONAL CON FUERO MES DE MAYO
 Fecha de Pago : 31/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		530,800
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	530,800	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	530,800	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		345,720
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		121,250
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301		65,356
114-08-01-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS-CARGAS FAMILIARES	1,526	
Sumas Iguales		1,063,126	1,063,126

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-000-000	114-08-01-000-000-000
Presupuesto Vigente	199,500,000	2,099,316
Total Comprometido	149,061,616	2,234,474
Saldo x Comprometer.	50,438,384	-135,158

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS